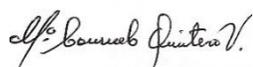


CONSTANCIA. Junio 17 de 2021. A Despacho de la señora Juez el presente proceso para resolver lo pertinente, con respuesta recibida de la EPS.SURA.

Sírvase proveer.



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MANIZALES

Manizales, junio diecisiete (17) de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 2021-050 (VS. Alimentos menor)

AGREGUESE la comunicación anterior recibida de la EPS. SURA el 11 de junio de este año, y déjese en conocimiento de las partes para que se enteren de su contenido.

NOTÍFIQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 103 el 18 de junio de 2021.



ILDA NORA GIRALDO SALAZAR
Secretaria

Medellín, 10 de junio de 2021

Señor (a) 2021-050
ILDA NORA GIRALDO SALAZAR Oficio 310

Secretaria

Juzgado 1 Municipal de Peueñas Causas Laborales
 Calle 27 17 - 21 Edificio Consejo de la Judicatura Oficina 704
 884 77 16

MANIZALE CALDAS

En respuesta al comunicado enviado por ustedes el 04/05/2021 y recibido en nuestras oficinas el 10/06/2021 nos permitimos suministrar la información solicitada:

USUARIO ACTIVO

Identificación	Nombres	Dirección
CC 75091334	JULIAN DAVID DIAZ ZAPATA	CL 46 # 23 54 MANIZALES
Teléfono	Tipo Afiliado	Tipo Trabajador
8884456	TITULAR	Independiente
Celular	Correo electrónico	
3205176193	ARESHERMANOS@GMAIL.COM	

EMPLEADOR DEL COTIZANTE

NIT	Razón social	Dirección	Teléfono	Salario
890806490	CAJA DE COMPENSACION	CL 41 B # 26 A 64 BARRIO LOS	8748680	

Esta información ha sido tomada de las bases de datos que reposan en nuestra entidad, cualquier información adicional será atendida a través de nuestra línea de servicio al cliente. En Medellín 4486115, Bogotá 4049060, Cali 4486115, Barranquilla 3562626, Cartagena 6600063, Pereira 3251999 y desde otras partes del país 018000519519.

Cordialmente,
 Dirección Afiliaciones
 EPS SURA

Elaboró: HGM

SC: 21053122596464